ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION CD N°03/2023 "REPARACIÓN BLOQUE DE SEIS (6) AULAS C/ SS.HH DIFERENCIADO EN LA ESCUELA BASICA N° 2122 LUCIO VERA MENDOZA-LOCALIDAD DE ARROYO GUASÚ" ID. N°431724.

En la ciudad de Carayao a los 06 **días del mes de junio del año dos mil veintitrés**, siendo las **11:00 horas**, el COMITÉ DE EVALUACION de la **Municipalidad de Carayao**, se reúnen a fin ELABORAR y elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION CD N°03/2023 "REPARACIÓN BLOQUE DE SEIS (6) AULAS C/ SS.HH DIFERENCIADO EN LA ESCUELA BASICA N° 2122 LUCIO VERA MENDOZA-LOCALIDAD DE ARROYO GUASÚ" ID. N°431724.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de junio de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	REPARACIÓN BLOQUE DE SEIS (6) AULAS C/ SS.HH DIFERENCIADO EN LA ESCUELA BASICA N° 2122 LUCIO VERA MENDOZA-LOCALIDAD DE ARROYO GUASÚ	155.536.800	alampy92@gmail.com

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CARAYAO Secretaría General
Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

1	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto Nº2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

No se constataron errores aritméticos en las ofertas.

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que las firmas cuentan con los Certificados de Producción Nacional.-

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local, NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

NO SE HAN EFECTUADO CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTA	*PRESENTA*	*NO APLICA*	155.536.800	*0*	155.536.800

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

	LES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO					

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

NO SE REMITIÓ SOLICITUDES DE EXPLICACIÓN DETALLADA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS.

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

NO SE REMITIO NOTA DE ACLARACION

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
Secretaría General

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA DE Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM Nº	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
			1					
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	UN.	1	1.450.000	1.450.000	1.450.000	1.450.000	0%
2	Acondicionamiento de lugar a trabajar	GL	1	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	0%
3	Limpieza total de azulejos existentes	M²	76	15.000	1.140.000	15.000	1.140.000	0%
4	Demolicion De pisos y azulejos interiores en baño	M²	91,5	15.000	1.372.500	15.000	1.372.500	0%
5	Demolicion De aberturas en baño	UN.	11	110.000	1.210.000	110.000	1.210.000	0%
6	Demolicion De accesorios y artefactos sanitarios	GL	1	950.000	950.000	950.000	950.000	0%
7	Lijado de paredes	M²	1773	5.000	8.865.000	5.000	8.865.000	0%
8	Envarillado de paredes en zonas necesitadas	GL	1	2.900.000	2.900.000	2.900.000	2.900.000	0%
9	Revoque de paredes con hidrófugos, en zonas afectadas	GL	1	2.400.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	0%
10	Puerta tipo placa - 0,60 x 1,70 (incluye herrajes y cerradura)	UN.	8	1.200.000	9.600.000	1.200.000	9.600.000	0%
11	Puerta metálica de chapa doblada N°20 - 0,70 x 2,10 (Incluye herrajes y cerradura)	UN.	3	1.950.000	5.850.000	1.950.000	5.850.000	0%
12	Contrapiso de cascotes	M²	38,5	35.000	1.347.500	35.000	1.347.500	0%
13	Carpeta de Nivelación	M²	38,5	38.000	1.463.000	38.000	1.463.000	0%
14	Piso cerámico antideslizante	M²	38,5	90.000	3.465.000	90.000	3.465.000	0%
15	Reposición de azulejos	M²	53	88.000	4.664.000	88.000	4.664.000	0%
16	Piso de cemento para guarda obra	M²	61,7	74.000	4.565.800	74.000	4.565.800	0%
17	Pintura De paredes y techo al látex acrílico	M²	1773	29.000	51.417.000	29.000	51.417.000	0%
18	Reacondicionamiento y limpieza de instalación sanitaria en general (Incluye reacondicionamiento y/o reposición de tuberías, griferías y accesorios)	GL	1	5.800.000	5.800.000	5.800.000	5.800.000	0%
19	Cámara séptica 1,20x2,00	GL	1	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	0%
20	Pozo absorvente	GL	1	2.600.000	2.600.000	2.600.000	2.600.000	0%
21	Provisión y colocación de	UN.	7	260.000	1.820.000	260.000	1.820.000	0%

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

	Inhodoro con cisterna alta							
22	Provisión y colocación de ducha	UN.	3	280.000	840.000	280.000	840.000	0%
23	Provisión y colocación de Lavatorio con pedestal	UN.	9	320.000	2.880.000	320.000	2.880.000	0%
24	Provisión y colocación de Mingitorio	UN.	4	390.000	1.560.000	390.000	1.560.000	0%
25	Reacondicionamiento de instalación eléctrica monofásica en general (incluye cableado y accesorios)	GL	1	7.900.000	7.900.000	7.900.000	7.900.000	0%
26	Foco bajo consumo de 30W (Incluye accesorios y Porta foco)	UN.	7	80.000	560.000	80.000	560.000	0%
27	Reposición de tubos fluorescentes con arrancador	UN.	156	45.000	7.020.000	45.000	7.020.000	0%
28	Provisión e instalación de ventiladores de techo	UN.	12	750.000	9.000.000	750.000	9.000.000	0%
29	Reposición de Vidrios rotos	GL	1	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0%
30	Cartelería de PVC	UN	3	39.000	117.000	39.000	117.000	0%
31	Pizarra acrílica	UN	6	980.000	5.880.000	980.000	5.880.000	0%
32	Soporte metálico adosado a columnas de H°A° para viga del baño de Profesores	GL	1	1.700.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0%
33	Limpieza final	GL	1	600.000	600.000	600.000	600.000	0%

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la LEY Nº 6716 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3.439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", declaración que forma parte del formulario de oferta.	CUMPLE

Anacleto

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
Secretaría General

A) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE** *Ha presentado formulario de oferta debidamente firmado*
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA.	**CUMPLE** *Ha presentado Mantenimiento de Oferta debidamente extendido a favor de la Municipalidad de Carayao.*
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social y se encuentra al día.*
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**NO CUMPLE** *Según se ha verificado en el portal del MIC, la empresa unipersonal NO cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, no siendo el mismo motivo de descalificación.*
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado CCT vigente*
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE** *Ha presentado su comprobante de pago de Patente Comercial del año 2023.*
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**NO APLICA** *Considerando que el oferente es una empresa Unipersonal*

B) DOCUMENTOS LEGALES

Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante	**CUMPLE**

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
Secretaría General

de la oferta.(*)	*Ha presentado la copia simple de la cédula de identidad.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**CUMPLE** *Ha presentado copia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA** *La oferta fue firmada por el dueño de la Empresa Unipersonal.*

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

C) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019, 2020 Y 2021	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 Y 2021	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de su Balances Generales de los años requeridos. Se adjunta el cálculo.* *Presentó Formulario N° 5*	

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** *Además de poseer el mínimo de activos líquidos más del 20%, el oferente cuenta con líneas de créditos.* *Presentó Formulario N° 5*	

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
Secretaría General

	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROMEDIO	COEFICIENTE
Información del Balance.					
Total del Pasivo (TP)	-	1.180.256	13.724.651	4.968.302	
Total del Activo (TA)	58.207.155	175.599.405	1.638.710.186	624.172.249	1%
Patrimonio Neto (PN)	58.207.155	174.419.149	1.624.985.535	619.203.946	99,20%
Activo a corto plazo (AC)	58.207.155	175.599.405	632.165.023	288.657.194	
Pasivo a corto plazo (PC)	-	1.180.256	13.819.690	4.999.982	57,732
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	54.545.455	1.654.964.122	6.068.111.699	2.592.540.425	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	-	11.802.558	81.095.039	30.965.866	83,723

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples.*
Formulario 106 y 501 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	**NO APLICA** *(Es contribuyente IRE)*
Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes de Renta Personal	**NO APLICA** *(Es contribuyente IRE)*

D) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

MUNICIPALIDAD DE CARAYAO Secretaría General
Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE** *La empresa unipersonal ha generado durante los mejores 5 años de los últimos 10 años en promedio un volumen anual de facturación superior al 70%.* *Presentó Formulario N° 2 y 3.*	

E) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos UN (1) contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de 4 contratos* *Presentó Formulario N° 4.*	

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
Secretaría General

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 Y 2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de edificios públicos y privados.	**CUMPLE** *Ha presentado copias de contratos para Construcción de aulas, ejecutados en el periodo 2019, 2020 y 2021.* *Presentó Formulario N° 2 y 5.*	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias simples de recepciones finales que avala la experiencia requerida.*
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** *Ha presentado Copias de Actas de recepciones definitivas de construcción de Pavimento tipo empedrado.*
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	**CUMPLE** *Ha presentado copias simples de contratos que superan el 70 % de la oferta presentada.*
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO APLICA** *(La misma debido a que el oferente no ha presentado documentos donde adquiere experiencia como subcontratista)*

MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ Secretaría General
Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

F) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma.	**CUMPLE** *Ha presentado contratos y curriculum de un Arq. Que será el Jefe de Personal, además..* *Presentó Formulario N° 6*	

F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** *Ha presentado las copias de Curriculum del Jefe de Personal y el Jefe de Obras.*

G) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC Nº 5036780-3 del Sr. ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales	**CUMPLE**	

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
Secretaría General

en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *-Un camión para traslado de equipos y maquinarias.* *- Hormigoneras* *-Pala* *- Carretilla* *- Elementos de medición* *- Paleta de albañil* *- Macetas y mazos* *- Plomadas de albañil* *- Niveles de burbuja* Los equipos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	*Presentó Formulario N° 7 y 8*	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** **P***resentó Declaración Jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados*
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** *Presentó Cuadro de revalúo fijo*
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** *Presentó Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia*
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho	**CUMPLE** *Presentó Constancia que certifique que dicho*

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
Secretaría General

equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	*equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas y Copia simple de carta de compromiso otorgada por el propietario del equipo.*

H) Otros criterios que la convocante requiera

NO APLICA SEGÚN PBC

I) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE Cumple con las especificaciones requeridas.

6. VISITA AL SITIO DE OBRAS:

Fecha y día: 01/06/2023

Lugar: ESCUELA BASICA N° 2122 LUCIO VERA MENDOZA– LOCALIDAD DE ARROYO GUASÚ

Hora: 10:00

Procedimiento: Se iniciará el recorrido desde la sede de la convocante (Municipalidad de Carayao) acompañado del ENCARGADO DE UOC y en el horario establecido en el presente apartado.
La visita técnica constituye para la convocante de carácter indispensable a efecto de ofrecer la mayor información posible a los potenciales oferentes, de manera que puedan determinar aspectos relacionados a la ubicación geográfica, los caminos de acceso y espacios destinados para la ejecución del servicio, que permitirá a los interesados determinar los costos para presentar su oferta.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Luis Enrique Sotelo Vera, Encargado de UOC
Participación obligatoria: SI

Juan Amarilla
Secretario General
Municipalidad de Carayao

MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
Secretaría General

QUE, el representante legal de la Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC N° 5036780-3 estuvo presente durante la realización de la visita al sitio de obras.

7. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 8° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES con RUC N° 5036780-3, de la Licitación por CD N°03/2023 "REPARACIÓN BLOQUE DE SEIS (6) AULAS C/ SS.HH DIFERENCIADO EN LA ESCUELA BASICA N° 2122 LUCIO VERA MENDOZA-LOCALIDAD DE ARROYO GUASÚ" ID N° 431724, siendo el monto de la adjudicación Gs. 155.536.800 (Guaraníes Ciento cincuenta y cinco millones quinientos treinta y seis mil ochocientos), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Lic. Juan Amarilla Portillo
Secretario General

Anne Concepción Villar Oviedo

Oscar Cabanas Ramero

MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
Secretaría General